

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA FLORICOLA LA HERRADURA "FLOHERRA S. A."

En la ciudad de Ambato, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil quince, a las quince horas, en las oficinas de la compañía FLORICOLA LA HERRADURA "FLOHERRA S. A.", ubicada en las calles Saragosa 01-101 y Valencia, Ciudadela España, atendiendo la convocatoria publicada en el Diario "La Hora de Ambato" edición correspondiente al día martes 17 de marzo del 2015, se encuentran reunidos los siguientes accionistas: la señora MARIA MERCEDES ELENA MIÑO SEVILLA; el señor FRANCISCO JOSE CUESTA MIÑO; el señor MAURICIO ENRIQUE CUESTA MIÑO, y el señor SANTIAGO ESTEBAN CUESTA MIÑO.

Los accionistas son propietarios del siguiente número de acciones:

Maria Mercedes Elena Miño Sevilla	141.500 acciones
Francisco José Cuesta Miño	241.612 acciones
Mauricio Enrique Cuesta Miño	241.612 acciones
Santiago Esteban Cuesta Miño	241.612 acciones

Las acciones tienen el valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Actúa como Presidente de esta Junta el señor Francisco José Cuesta Miño y como Secretario el Gerente General, señor Mauricio Enrique Cuesta Miño. El Sr. Marcelo Naranjo, Comisario Revisor de la compañía no se encuentra presente. El señor Presidente solicita que por Secretaría se constate el quórum, y el Secretario certifica que se encuentra presente el ciento por ciento del capital pagado de la compañía, por lo que existe quórum legal y estatutario. El señor Presidente declara legalmente instalada la Junta y dispone que, por Secretaría, se de lectura a la convocatoria publicada en la prensa.

"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA FLORICOLA LA HERRADURA "FLOHERRA S.A."

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y en el artículo diez del Estatuto Social, se convoca a los señores accionistas de Floricola La Herradura "FLOHERRA S.A." a la JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS que se efectuará el día lunes 30 de marzo del 2015 a las 15:00, en la oficina de la empresa ubicada en la Ciudadela España, Calle Saragosa 01-101 y Valencia del Cantón Ambato. Se cita de manera especial a individual por correo electrónico en la dirección electrónica registrada Calle los Morados 10-11 y C/los, Urbanización Santa Clara, Fono: al Comisario Revisor Principal Sr. Marcelo Naranjo Pacheco.

La Junta convoca y resolverá sobre los siguientes puntos:

1. Confección y aprobación del informe de los Administradores.

2. Conocimiento del Informe de Comisario Revisor
3. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2014
4. Decurso de los Acordados
5. Designación de Presidente, Directorio, Gerente General, y Director de administraciones y Accionistas
6. Designación de Comisario Revisor Principal y sus respectivos suplentes y fijación de su remuneración
7. Aprobación de Acta de Junta General

Los documentos que van a ser conocidos por la Junta se encuentran a disposición de los Señores Accionistas en las oficinas de la Compañía para su revisión


Francisco Cuesta Miño
PRESIDENTE

Ante mí 17 de marzo del 2015

Mauricio Cuesta Miño
GERENTE GENERAL

Luego de leída la convocatoria, el señor Presidente dispone que se trate el primer punto del orden del día

1. CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE LOS ADMINISTRADORES

El señor Mauricio Enrique Cuesta Miño, Gerente General de la compañía, procede a dar lectura a su informe, preparado conjuntamente con el Presidente. Concluida la lectura, el señor Presidente pone en consideración de los socios. La señora María Elana Miño interviene y manifiesta que el informe presentado por los administradores de la compañía es lo suficientemente claro y preciso por lo que motiona que se lo apruebe. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía FLORICOLA LA HERRADURA "FLOHERRA S. A.", resuelve, por unanimidad, aprobar el informe presentado conjuntamente por el Presidente y el Gerente General. Se autoriza al Gerente General para que presente un ejemplar del informe a la Superintendencia de Compañías, archivándose el original en el expediente de la Junta. Se deja constancia de que no votan los administradores, por expresa prohibición del artículo 243 de la Ley de Compañías.

El señor Presidente dispone que se trate el segundo punto del orden del día

2. CONOCIMIENTO DEL INFORME DE COMISARIO REVISOR

Interviene el señor Gerente General, quién manifiesta que el Sr. Marcelo Naranjo, Comisario Revisor de la compañía no pudo estar presente en esta reunión, sin embargo envió el informe correspondiente al ejercicio económico 2014.

El Sr. Mauricio Cuesta, procede a dar lectura del Informe de Comisario Revisor. El señor Santiago Cuesta M. manifiesta que el informe es muy claro y está de acuerdo con lo que

así se indica, por lo que motiona que se lo apruebe. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía FLORICOLA LA HERRADURA "FLOHERRA S. A." resuelve por unanimidad aprobar el informe presentado por el señor Comisario Revisor correspondiente al ejercicio económico del año 2014. Se autoriza al Gerente General para que presente un ejemplar del informe a la Superintendencia de Compañías, archivándose el original en el expediente de la Junta.

El señor Presidente dispone que se trate el tercer punto.

3. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2014.

Se procede también a dar lectura y analizar el contenido de los Estados Financieros del ejercicio económico 2014. El señor Gerente General procede a contestar las inquietudes formuladas por los accionistas. El Sr. Santiago Cuesta Miño motiona que se aprueben los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2014, moción que es respaldada por la Sra. María Elena Miño. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía FLORICOLA LA HERRADURA "FLOHERRA S. A." resuelve por unanimidad aprobar los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2014. Se incorpora al expediente de la Junta el Balance General, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujo de Efectivo, el Estado de Cambios Patrimoniales y las Notas a los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2014 y se autoriza para que se presenten los documentos aprobados a la Superintendencia de Compañías y al Servicio de Rentas Internas. Se deja constancia de que no votan los administradores, por expresa prohibición del artículo 243 de la Ley de Compañías.

El señor Presidente dispone que se trate el cuarto punto.

4. DESTINO DE LOS RESULTADOS

Interviene el señor Gerente General y manifiesta que la empresa en el ejercicio económico 2014 presenta una pérdida de USD 74.207,65 por lo que propone que sea enviada a la cuenta Pérdidas de Ejercicios Anteriores y tratado conforme a las disposiciones legales.

La señora María Elena Miño acoge la propuesta de Gerencia General y motiona que se lo apruebe. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía FLORICOLA LA HERRADURA "FLOHERRA S. A." resuelve por unanimidad, enviar la pérdida del Ejercicio Económico del año 2014 a la cuenta Pérdida de ejercicios anteriores, cumpliendo estrictamente con las regulaciones emitidas sobre la materia por las autoridades competentes y siguiendo el trámite previsto en la Ley.

El señor Presidente dispone que se trate el quinto punto:

5. DESIGNACION DE PRESIDENTE, DIRECTORIO, GERENTE GENERAL, Y FIJACIÓN DE REMUNERACIONES U HONORARIOS.

Interviene el señor Gerente General e informa de la conformación actual del directorio y de la administración. El señor Santiago Cuesta mociona:

- a. Que se reelja como Presidente de la Compañía al señor Francisco José Cuesta Miño por un periodo Estatutario, es decir por dos años, sin percibir remuneración;
- b. Que se reelja como Gerente General de la compañía al señor Mauro Enrique Cuesta Miño por un periodo Estatutario, es decir por dos años, sin percibir remuneración;
- c. Que se designen como Directores Principales a la señora María Mercedes Elena Miño Sevilla y al señor Santiago Esteban Cuesta Miño, por un periodo Estatutario, es decir por dos años, sin percibir remuneración;
- d. Que se designen como Directores Suplentes a las señoras Elsa Mercedes Groes-Petersen Arends y Sandra Virginia Vivero Darquea, por un periodo Estatutario, es decir por dos años, sin percibir remuneración.

La moción es respaldada por todos los accionistas. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía FLORICOLA LA HERRADURA "FLOHERRA S. A." resuelve por unanimidad, lo siguiente: a) Se designa como Presidente de la Compañía al señor Francisco José Cuesta Miño, por un periodo estatutario, es decir por dos años, sin percibir remuneración; b) - Se designa como Gerente General de la compañía al señor Mauro Enrique Cuesta Miño, por un periodo estatutario, es decir por dos años, sin percibir remuneración; c) - Se designan como Directores Principales a la señora María Mercedes Elena Miño Sevilla y al señor Santiago Esteban Cuesta Miño, por un periodo estatutario, es decir por dos años, sin percibir remuneración; d) - Se designan como Directores Suplentes a las señoras Elsa Mercedes Groes-Petersen Arends y Sandra Virginia Vivero Darquea, por un periodo estatutario, es decir por dos años, sin percibir remuneración.

El señor Presidente dispone que se trate el sexto punto:

6. DESIGNACIÓN DE COMISARIO REVISOR PRINCIPAL Y SU RESPECTIVO SUPLENTE, Y FIJACIÓN DE SU RETRIBUCIÓN.

Interviene el señor Mauro Cuesta Gerente General e indica quienes son los comisarios principal y suplente. La señora María Elena Miño mociona que se reelja a los mismos comisarios.

- a) Que se designe como Comisario Revisor Principal al señor Marcelo Naranjo Pacheco; cuya remuneración es de \$400.00 por la presentación del respectivo informe, por un periodo estatutario, es decir por dos años.
- b) Que se designe como Comisario Revisor Suplente al señor Luis Miguel Miranda; cuya remuneración será igual a la del principal, es decir \$400.00, por la presentación del respectivo informe, en caso de ausencia del principal, por un periodo estatutario, es decir por dos años.

La moción es respaldada por todos los accionistas. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía FLORICOLA LA HERRADURA "FLOHERRA S. A." resuelve por unanimidad, lo siguiente: a) se designa como Comisario Revisor Principal al señor Marcelo Naranjo Pacheco; cuya remuneración es de \$400.00 por la presentación del respectivo informe, por un periodo Estatutario, es decir por dos años. b) se designa como Comisario Revisor Suplente al señor Luis Miguel Miranda; cuya remuneración será igual a la del principal, es decir \$400.00, por la presentación del respectivo informe en caso de ausencia del principal, por un periodo estatutario, es decir por dos años.

El señor Presidente dispone que se trate el septimo punto.

El señor Presidente dispone un receso de veinte minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso, se reinstala la Junta, y el señor Presidente dispone que se de lectura al Acta de la Junta.

7. APROBACIÓN DEL ACTA DE JUNTA GENERAL

Por Secretaria se lee el acta y la señora Maria Elena Mifo Sevilla mociona que se la apruebe sin modificaciones; moción que es respaldada por el Sr. Santiago Cuesta; el señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía FLORICOLA LA HERRADURA "FLOHERRA S. A." resuelve por unanimidad, aprobar el acta de la presente Junta, sin modificaciones.

El señor Presidente agradece la presencia de todos los accionistas y declara concluida la Junta a las diecisiete horas con cuarenta y cinco minutos.


Francisco José Cuesta Mifo
PRESIDENTE


Mauricio Enrique Cuesta Mifo
GERENTE GENERAL - SECRETARIO


Santiago Esteban Cuesta Mifo
ACCIONISTA


Maria Mercedes Elena Mifo Sevilla
ACCIONISTA